

Sesion 4.^a ordinaria en 2 de Mayo de 1891

PRESIDENCIA DEL SEÑOR ALLENDES

SUMARIO

Se aprueba el acta de la sesión anterior.—Cuenta.—El señor Presidente pone en discusión particular el proyecto sobre recompensas militares.—El señor Salas Lavaqui hace indicación para que se suspenda la discusión mientras llega el Ministro del ramo.—Se da por aceptada esta indicación.—Continúa la discusión del proyecto sobre legalización de los actos del Presidente de la República i concesión de facultades extraordinarias.—Usan de la palabra los señores Campaña, Valdivieso Araos i Cotapos.—Se pone en discusión el proyecto sobre recompensas militares.—Hace uso de la palabra el señor Gana (Ministro de Guerra).—Se aprueban en particular i sin debate los artículos 1.º, 2.º i 3.º del proyecto.—Se acuerda pasarlo al Senado sin esperar la aprobación del acta.

Se leyó i fué aprobada el acta siguiente:

«Sesión 3.ª ordinaria en 30 de abril de 1891.—Presidencia del señor Allendes don Eulcijo.—Se abrió a las 2 hs. 40 ms. P. M., i asistieron los señores:

Arce, José
Bahamondes, Diego
Balmaceda, Rafael
Ballesteros, José Ramón
Cabrera Gacitúa, Fernando
Campaña, Alejandro
Concha, Francisco J.
Cortínez, Eduardo
Cortínez, Eloi
Cotapos, Acario
Cruz Leitón, Manuel A.
Díaz, Manuel Joaquín
Fernández P., Domingo
Frias Collao B., (Secretario)
Fuentes, Exequiel
Gana Urzúa, Alberto
García Collao, Manuel
Herboso, Francisco
Mackenna, Félix
Martel, Mateo
Marzán, David
Maturana, Alejandro
Nieto, Ramón
Ossa, Blas
Ovalle, Calisto
Ovalle, Ruperto

Prieto Z., Alfredo
Ravest, José Ramón
Río (del), Agustín
Rojas Quezada, Belisario
Rojas, Nicanor
Salas Lavaqui, Manuel
Sánchez, Darío
Sánchez, Eujenio
Sanfuentes, Aníbal
Santander, Ramón
Silva Ureta, Ignacio
Silva Ureta, Miguel
Smith, Tomás 2.º
Solar, Agustín
Ugalde, Nicanor
Valdivieso, Alberto
Valenzuela O., Luis
Velásquez, José Domingo
Werdugo, J. Agustín
Vergara, Luis Antonio
Videla, Benjamín
Zañartu, Manuel A.
i los señores Ministros del Interior, de Justicia e Instrucción Pública i de Guerra i Marina.

Se leyó i fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta:

1.º De una nota de la Comisión de Guerra, comu-

nicando que ha elegido presidente al coronel don Exequiel Fuentes i secretario a don Manuel Salas Lavaqui.

A la Comisión de Tabla.

2.º De un informe de la misma Comisión sobre el proyecto de lei de recompensas al coronel Robles i otros jefes, en el que propone un proyecto jeneral de recompensas.

En tabla.

3.º De un informe de la Comisión Calificadora de Poderes, en el que propone un proyecto de acuerdo.

En seguida prestó el juramento de estilo, quedando incorporado a la Cámara el señor Diputado por Vallenar, don Luis Valenzuela Olivares.

Se acordó pasar a la Comisión de Hacienda el oficio del señor Ministro de Hacienda, relativo a Consejero de la Caja Hipotecaria. El señor Presidente recomendó su pronto despacho.

A indicación del señor Maturana, se acordó pelir al director de la Caja Hipotecaria la lista de deudores de dicho establecimiento para los efectos del nombramiento de consejeros.

Habiendo renunciado el señor Maturana el puesto de miembro de la Comisión de Policía, se nombró para reemplazarlo a don Eduardo Cortínez.

Por indicación del señor Frias Collao, se acordó discutir el proyecto de recompensas.

Puesto en discusión jeneral hizo uso de la palabra el señor Salas Lavaqui, apoyando el informe de la Comisión.

Usó también de la palabra el señor Maturana, manteniendo el proyecto primitivo en el sentido de que se inscribiera el nombre de esos jefes en el escalafón militar.

Hizo indicación el señor Ugalde para que se procediere inmediatamente a la discusión particular; pero habiendo hecho algunas observaciones el señor Presidente, el señor Ugalde retiró su indicación.

Puesto en discusión el proyecto de acuerdo presentado por la Comisión Calificadora de Poderes, fué aprobado en jeneral i particular por unanimidad, cuyo tenor es el siguiente:

«PROYECTO DE ACUERDO

Apruébanse las elecciones habidas en los respectivos departamentos i, en consecuencia, los poderes presentados por los señores Diputados siguientes:

Parral.—Don Lucio Concha.

Yungai.—Don Florencio Gana.

Lutara.—Don Agustín Lazcano.

Angol.—Don José Ramón Ballesteros.

Castro i Quinchao.—Don Eloi Cortínez i don Manuel J. Díaz.»

Se pasó a la orden del día e hizo uso de la palabra el señor Sánchez don Darío, Diputado por Quillota, hasta que se suspendió la sesión.

A segunda hora, hizo uso de la palabra el señor Zañartu don Manuel Aristides.

El señor Presidente concedió en seguida el uso de la palabra al señor Campaña don Alejandro; pero, a indicación suya, a causa de lo avanzado de la hora, se acordó suspender la sesión, quedando pendiente la discusión.

A indicación del señor Cabrera Gacitúa, se acordó que los proyectos sobre facultades extraordinarias, se votarían en la sesión siguiente a aquella en que se cerrara el debate.

Se levantó la sesión a las 5 hs. 15 ms. P. M.

En seguida se dió cuenta del siguiente oficio:

Santiago, 27 de abril de 1891.—Núm. 25.—El Ministerio de Hacienda ha comunicado a este Departamento el siguiente decreto espedido con fecha 10 del actual:

«Núm. 966.—Vista la nota anterior, decreto:

La Aduana de Valparaíso despachará libres de derechos de internación los siguientes artículos llegados en los buques que se espresan i destinados a la Cámara de Diputados:

John Elder, 1 cajón sin número.—Cámara de Diputados.—Mercaderías.

Ayacucho.—3/87.—1 cajón 538 E F L.—Cámara de Diputados.—Impresos.

Tómese razón i comuníquese.»

Lo trascibo a V. E. para los fines del caso.

Dios guarde a V. E.—*J. Figueroa*.

El señor *Allendes* (Presidente).—Si le parece a la Cámara, podríamos discutir en particular el proyecto de lei que en la sesión anterior fué aprobado en jeneral, relativo a recompensas militares.

El señor *Salas Lavaqui*.—Rogaría al señor Presidente que tuviera a bien esperar, para poner en discusión particular este negocio, hasta que esté presente el señor Ministro del ramo, el cual, según entiendo, ha manifestado el deseo de hacer algunas observaciones sobre el particular.

El señor *Allendes* (Presidente).—En tal caso, pasaremos a la orden del día.

Puede hacer uso de la palabra el honorable Diputado por Vicoria.

El señor *Campaña*.—Convencido, señor Presidente, de la necesidad i urgencia de la lei cuyo proyecto discutimos a fin de normalizar i robustecer la acción del Presidente de la República en estas

solemnas horas de tremenda prueba para las instituciones públicas; i convencido, asimismo, de la justicia del doble voto que en sí lleva envuelto ese proyecto, de aplauso para el pasado i de confianza para el porvenir, me voi a permitir molestar por breves instantes la atención de la Honorable Cámara con el objeto de manifestar únicamente el fundamento de mi voto, favorable al contra-proyecto presentado por varios honorables miembros de esta Cámara, contra-proyecto que lo considero mas completo que el presentado por la Honorable Comisión Mista.

Iniciada la revolución el 7 de enero por la acción armada de la mayoría del pasado Congreso i por la audacia e insubordinación de algunos jefes de la marina, audacia e insubordinación que no califico en sus justos términos por respeto a la Cámara i a las pasadas glorias de nuestra Escuadra; apoyada por la acción inconsciente de sus tripulaciones, víctimas de su férrea disciplina i obediencia a sus jefes inmediatos; i llenada a cabo con el objeto de ponerse a las órdenes del orijinal i novísimo poder público llamado «Delegación del Congreso Nacional», se creó para los poderes públicos una situación enteramente anormal.

Se colocó al Presidente de la República en esta disyuntiva: o no reprimía la revuelta por no tener leyes que lo autorizaran para hacer uso de los medios que considera necesarios para dominar la situación, o asumía de hecho la suma del poder público que le confiere el artículo 72 de la Constitución, dejando al Congreso venidero la aprobación o reprobación de sus actos.

Porque, en realidad de verdad, señor Presidente, cuando los constituyentes del 33 dispusieron que en caso de conmoción interior, debía el Presidente de la República ocurrir al Congreso o al Consejo de Estado en su caso, en demanda de facultades extraordinarias, no se colocaron, porque ni se lo imaginaron, en el caso de que ese mismo Congreso fuera el revolucionario i tomara las armas contra otro de los poderes públicos.

En esta disyuntiva i no existiendo disposición constitucional ni antecedente histórico alguno que resolviera el caso, el Presidente de la República tomó el único camino que le trazaba la dignidad del puesto i que le aconsejaba su bien probado patriotismo; i con valor sereno i confianza entera de sus propias fuerzas, en la de sus Secretarios de Estado i en la lealtad i obediencia del Ejército, respondió al reto del Congreso armado asumiendo todo el poder público que, como a encargado de mantener el orden, le confiere la disposición constitucional que antes he indicado, i tomando en consecuencia las medidas que su prudencia i sagacidad indicaban.

Muchas de esas medidas han debido ser i son de graves i trascendentales consecuencias, pero ellas no son sino la consecuencia lójica de los acontecimientos. No son sino los efectos necesarios de una causa, que no había sido removida por él, sino que de antemano i a media noche había sido preparada por la mayoría del Congreso, contra disposiciones terminantes de la Constitución, que determina los medios i la época de hacer efectiva la responsabilidad del presidente de la República, caso que infrinja abiertamente la Constitución del Estado.

A ser efectivo i verdadero el amor i el respeto a la Constitución de los que manejaron en ese Congreso

su dirección política, se habrían inclinado ante ella, i reprimiendo su vanidad i su orgullo, habrían dejado al pueblo la elección entre el orden i la revolución; entre la paz i el trabajo, que es el bien de todos, i la anarquía i la destrucción que solo favorece a los audeces.

Mas les valiera, señor Presidente, que se hubieran despojado de las sagradas vestiduras de representantes del pueblo i se hubieran presentado a la lucha con el modesto traje del simple ciudadano, ya que aquí, como en todas partes, hay i en todos los tiempos el pueblo es el único que tiene derecho a hacer revoluciones como última i salvadora medida en una situación extrema.

No se habrían así, visto en la necesidad de dar a luz ese monstruo político que bautizaron con el nombre de *Delegación del Congreso*, i que a manera de esas creaciones de las mitologías antiguas participa de los caracteres de muchos seres a la vez.

Habrían así, atropellado una vez menos la Constitución, i habrían usurpado una vez menos también sus derechos al pueblo; pero en su criminal atentado, han olvidado, señor Presidente, o han querido olvidar que las revoluciones, para ser populares, ante todo deben ser justas, en su orijen, en sus medios i en sus fines.

Han olvidado que solo son justas las revoluciones en que, como la francesa de fines del siglo pasado, el pueblo luchaba por incorporar en el derecho positivo los derechos naturales del hombre hasta entonces desconocidos o negados por Gobiernos despóticos.

Han olvidado, que solo son justas las revoluciones en que, como la última del Brasil, el pueblo luchaba por cambiar una forma de Gobierno, por mas bondadosa i liberal que ella fuera, por otra mas conforme a la única lójica dentro de los principios de la sociabilidad moderna.

Entre tanto, en la que ahora todos lamentamos, todos también sabemos cuál es su orijen, pues todos sabemos que la cuna en que se nació la mayoría de ese Congreso, *con facultad de delegar*, se formó con el tejido de abusos del poder, cometidos, por ellos mismos, desde sus puestos de Ministros de Estado en la época de las penúltimas elecciones. Abusando de la lealtad i caballeridad del Presidente de la República que, preocupado del adelanto intelectual i material del país, había dejado a sus Ministros i a los partidos la solución de la lucha política, i traicionando al Jefe i al país, presentaron los Ministros montevaristas de ese Ministerio, como liberales candidatos netamente montevaristas, i que se veían en la necesidad de ocultar su verdadera filiación política para no hacerse odiosos a los electores.

I no de otro modo se explica, señor Presidente, el gran número de Senadores i Diputados que obtuvieron, cuando todos sabemos que ese partido había dejado de existir en el país, i que había sido sepultado hacía poco en una sesión solemne en este mismo recinto.

Si este ha sido el elemento jenerador i orijen de esa mayoría, madre de la revolución, no menos indignos han sido los medios de que se ha valido, antes i después de estallada, para adquirir prosélitos i que silencio por estar en las conciencias de todos, i por temor de verme arrastrado fuera de las conveniencias parla-

mentarias, llevado de la justa indignación que ellos despiertan en todo espíritu honrado.

I si aquel fué su orijen, i éstos sus medios, no es menos su fin, que no va dirijido, digan lo que digan sus partidarios, sino al asalto del poder para servir a su vanidosa suficiencia i a sus menguadas ambiciones personales, i forzoso nos es reconocerlo así, mal que nos pese por el prestigio de nuestros Congresos, pues no los hemos visto levantar bandera de alguna necesidad social, si no es la fermentada de la libertad electoral. I ellos saben, mucho mejor que nosotros, que si libertad electoral, que ellos arrullaron en sus brazos i adornecieron, siempre que estuvieron en el poder, para despertar siempre vencida, no se conquista sino con la paz, la ilustración i el progreso paulatino de las masas electorales; i que no se aprende sino en la escuela, se ejercita en el *meeting* i se realiza en las urnas electorales.

O es ese pretendido réjimen parlamentario, que ellos mismos han sepultado para siempre en el parlamento mismo i que, lejos de prestijiarlo i hacerlo simpático, lo han hecho imposible por el abuso de ese mismo principio, i que a existir en nuestra Constitución, sería motivo lójico para que los gobiernos tuvieran vivísimo i constante interés en intervenir en las funciones de ese mismo parlamento.

Al referirme a las ambiciones personales, señor Presidente, me refiero únicamente a los jefes i mentores de la revolución, i a aquellos que por sus antecedentes políticos conocían las *causas reales*, i que con tanta elocuencia enumeraba en una de las sesiones pasadas el honorable Diputado por Ovalle.

En manera alguna me refiero a algunos de nuestros conciudadanos que, sin embargo de ser miembros de esa mayoría parlamentaria, iban influenciados por las *causas aparentes*, llevados de la exajeración de sus principios políticos i de la buena fe de sus convicciones.

Porque ese es el carácter de la revolución, señor Presidente; es que hemos visto que el ejército i el pueblo en su buen juicio, se resistieron primero, a salir de esa gran cárcel imaginaria en que, se les suponía oprimidos por la autoridad del Presidente de la República, por el forado que, a manera de avezados criminales, les señalaban constantemente en las oscuridades de la noche; i se resistieron mas tarde, franca i públicamente, a pasar por la ancha puerta de la revolución que francamente entonces les abrió la Escudra el 7 de enero. I muy lejos de pasar su dintel, formó en ella barricada invencible, i tranquilos esperaron allí el momento de vengar, el primero, su honor pretendido manchar con vil moneda; i el segundo, su soberanía, mil veces despreciada i humillada.

I si de este carácter es la revolución actual, señor Presidente, hoy que el éxito de la contienda está decidido por la heroica conducta i sin igual valor de los marinos leales, hoy que nuestra actitud no puede ser atribuida a temor o a debilidad, ¿por qué, desde estos puestos de labor i de responsabilidad republicana, i a los cuales hemos llegado traídos por el pueblo, por qué, digo, no llamamos a sus conciencias, despertando su verdadero patriotismo, en nombre de este pueblo tan querido, i que solo pide paz i trabajo para ser grande i feliz?

¡Por qué no los habríamos de llamar, como a chilenos, en nombre de Chile, cuyo rango entre las naciones civilizadas, conquistado merced a largos años de paz dedicados a satisfacer con escrupulosa exajeración sus compromisos internacionales, puede ser hoy quizás puesto en tela de juicio!

¡I por qué, en fin, señor Presidente, no los habríamos de llamar en nombre de sus propios nombres conquistados al cariño de sus conciudadanos, en aquellas épocas en que el poder no tenía halagos, ni despedía los reluctantes destellos que hoy los deslumbra i estravia! En aquellas épocas en que el poder no era sino un tormento de vijilancias constantes, destinadas a acopiar elementos de trabajo para satisfacer las legítimas ambiciones de esta patria, que se sentía llamada a grandes destinos, i para lo cual, en mas de una ocasión, hicieron resonar este recinto con la voz de la elocuencia i del verdadero patriotismo!

Si no fuéramos escuchados, si la orgullosa vanidad, herida por no haber podido realizar en dos días una revolución como la del Brasil, conforme ellos lo creyeron, cierra sus oídos, tengo confianza en que, sacudido con franqueza i vigor la acción potente del Gobierno, hemos de sacar adelante a nuestro querido Chile, sacudido tan violentamente en su organización política; i como nación, hemos de subir mas aun en rango i crédito, pues quedará consolidado e incommovible el principio de autoridad, que es honra en el interior i crédito i prestigio en el exterior.

El señor **Valdivieso Araos**.—La Honorable Cámara tiene sobre la Mesa un proyecto de lei, de aquellos mas graves i trascendentales que pueden presentarse en muchos años en la vida de un pueblo joven, cuando sucesos extraordinarios perturban profundamente su existencia. Es a él al que debemos prestarle toda nuestra atención, nuestros conocimientos, nuestra buena voluntad, todo nuestro patriotismo, para que el árbol de la libertad no se marchite en el vendaval de las pasiones de una oligarquía que en negra noche elevó el brazo homicida para clavar el acerado puñal en el corazón de la madre patria.

Es él, el que se nos pide a nombre de los grandes intereses del Estado, para mantener el orden interior de la República i sostener la unidad social, la unidad territorial.

I ante este gran problema, me pregunto, ¿hai alguien, siquiera, que trepide en darle su voto de aceptación cuando se impone como una necesidad apremiante de salubridad pública, contra los jérmenes corrompidos de un cuerpo político que no encarnó jamás la voz del pueblo, al que quiso arrastrar en sus criminales desvarios!

No haré nunca tal suposición, porque bien sé, honorable Presidente, que estos asientos están ocupados por hombres que no temen la soberbia ni las venganzas de los poderosos i que están dispuestos a salvar al país o perecer entre sus ruinas.

Per conservar la libertad del pueblo romano, jenerosos varones levantaron su voz; sucumbieron victimas del furor de los *nobiles*, que no perdonaban ni el puñal ni el soborno para deshacerse de sus enemigos, i que enloquecidos por la ambición ponían en fuego los medios mas rastroeros para acumular grandes riquezas, apropiándose los bienes públicos, los puestos honoríficos, sosteniendo un tráfico escandaloso por medio

de suministro al Ejército, alquilando los impuestos, cometiendo al fin toda clase de execraciones.

Roma caminaba a pasos gigantescos a su ruina.

Las riquezas del mundo entero allí acumuladas habían caído en poder de unos cuantos aventureros entregados a toda suerte de placeres en medio de un lujo fabuloso, mientras el pobre pueblo perecía de hambre.

Era natural que la sociedad se resintiese desde sus cimientos i que la revolución sangrienta con todos sus horrores prendiese hasta hacerse permanente en un terreno tan bien preparado por la nobleza. La Italia entera se empapó en sangre.

Las lejonas de Sila con las bandos de Mario hicieron la carnicería mas espantosa dentro de los muros de Roma.

Sila victorioso entra por segunda vez i sus huestes sedientas de sangre degollaron en unos cuanto días 110,000 hombres.

Rosbach, el erudito historiador, hace a este efecto una observación profunda:

«Mientras las luchas políticas se habían desenvuelto sin derramar una gota de sangre, las guerras sociales causaron la ruina del Imperio Romano.»

La historia, ese foco de luz que derrama sobre la humanidad su experiencia del pasado, nos enseña que nada hai mas terrible en la vida de los pueblos que las guerras civiles, i tanto mas cuando ellas se hacen por intereses sociales de casta a casta.

Con esta enseñanza, es deber nuestro analizar los acontecimientos que han creado para la patria las pardas nubes que se mecen amenazantes en su azulado i trasparente cielo, dispuestas a desencadenarse en un torbellino infernal, para evitar por todos los medios que estén a nuestro alcance que vista de luto por muchos años esta tierra tan amada de sus hijos.

Nuestra propia existencia de Congreso ordinario con facultades de Constituyente nace de la conflagración de causas que han perturbado hondamente el orden público, como bien lo saben todos mis honorables colegas, i en el proceso histórico que formamos sobre los acontecimientos políticos de actualidad, nos envolvemos en la responsabilidad ineludible de nuestros actos para dar cuenta de ellos al país en todo tiempo. Así, no podemos mirar con corazón lijero ni con espíritu apasionado el problema mas difícil que puede presentarse a la consideración de la Cámara, sino con a justicia i la imparcialidad de hombres patriotas, verdaderos representantes del pueblo que nos dió su mandato soberano para hacernos jueces en la lucha empeñada el 7 de enero entre los poderes del Estado.

Por mi parte, honorable Presidente, debo declarar que desde ese nefando día, en que ví perturbado el orden público por un puñado de viejos políticos, sin antecedentes de amor en el corazón del pueblo, asaltar sin consideración alguna las naves que tenía la Nación para su defensa, dando el mas triste ejemplo de bastardas ambiciones, no trepide en salir de la oscuridad de mi retiro e ir a ofrecerle a S. E. el Presidente de la República mis escasos esfuerzos para acompañarlo donde la justicia de la causa nos llevase.

Jamás tendré que arrepentirme de ello, porque obré en conciencia i dentro de la conciencia.

Debo agregar aun, que como hombre de ideas i de principios, me procuré siempre de la suerte que le estaba reservada por el destino a nuestra patria; pues, desde la inauguración del actual Gobierno temblé por su porvenir, porque de un lado veía cinco partidos con diferentes banderas, empeñados en abrir campaña sobre sus merecimientos para manejar los negocios públicos, i del otro el Presidente electo, mil veces calumniado i difamado por los caudillos de tres de esas agrupaciones, disputándose sus favores con sonrisas i alabgos, como medio mas seguro de llegar con mas certeza al Olimpo a saborear el néctar de los Dioses.

Ví a esos hombres comprometidos en grandes asambleas para hacer triunfar un candidato para la Presidencia de la República; los ví faltar a su palabra i a sus compromisos; los ví vender a su partido para agarrar dos carteras ministeriales; i no teniendo disculpa que dar a tanta infamia, los ví cubrirse con la careta de la hipocresía para clamar en todos los tonos de la manera mas lacrimosa, como pudiera hacerlo el mas arrepentido de los pecadores, que hacían obra de patriotismo ayudar al loco para que no hiciese naufragar la nave del Estado.

Esto es en circunstancias que don José Manuel Balmaceda, que no creyó jamás en la falsía ni en la maldad de los hombres, los llamaba a su lado para hacerlos Ministros i honrarlos con dos puestos de altísima confianza en su administración. Tales palabras eran dignas de los asesinos de honra.

Estococada traidora dirigida recta al corazón de la víctima.

Los ví a esos mismos hombres en el Parlamento atacarse los unos a los otros con los epítetos i palabras mas denigrantes que se han dejado oír en esta Sala i que por el respeto que me inspira el santuario de las leyes no quiero recordarlas.

Oí aquí poco tiempo después a otros hombres del mismo partido pronunciar palabras de liquidación que significaban separar los buenos de los malos de entre los partidos; lo decía un Ministerio organizado en la calle, que juraba mientras tuviese la confianza del Presidente de la República i un voto de mayoría en la Cámara de Diputados permanecería impertérrito en su puesto para defender su programa de prescindencia electoral; i al día siguiente de esta famosa declaración descubrían el gran fantasma de la candidatura oficial, i como no era en apoyo de ninguno de ellos, pusieron el grito a los cielos i elevaron sus renuncias.

No siendo esta la verdad, puesto que no eran niños cuando aceptaron sus carteras de Secretarios de Estado, tuvieron que valerse de ese pretexto que justificase su salida, entre gallos i media noche, como vulgarmente se dice. Las razones fueron otras. Disgustaron a sus propios partidarios con declaraciones hechas en el Parlamento, antipolíticas, que hirieron su susceptibilidad dividiéndolos en dos grupos en presencia de una fuerte corriente de oposición, que tenían dentro de la Cámara i fuera de ella, faltándoles bajo todo punto de vista el apoyo de la opinión, sin cuyo elemento no hai hombres que resistan en sus puestos; no vieron ante sus ojos otra tabla de salvación que plegarse al partido nacional, señalado la víspera como

S. O. DE D.

el peor de los partidos. Ambos izaron muy alto como programa un jirón de la bandera liberal. La libertad electoral, lazo íntimo que habia de estrecharlos en un secreto profundo, lanzarse unidos a trastornar el orden público, la joya mas preciosa de los chilenos, para vengar en el pueblo su indiferencia i en la sociedad sus simpatías i sus desdenes.

Despedazado o hecho trizas el partido liberal, las agrupaciones personales del Congreso se creyeron dueñas de la situación para subordinar a su antojo la acción del Poder Ejecutivo; se unieron por ambiciones para asegurarse el predominio del Congreso i abatir la dignidad i la autoridad del Jefe de la Nación, que no estaba dispuesto a sacrificarle sus prerrogativas constitucionales ni mucho menos el depósito que le hizo el pueblo al investirlo como Jefe Supremo de la Nación.

I a todos los partidos i a sus hombres les ví estrecharse con el abrazo de Satán.

Los ví compartir amigablemente para atacar al Gobierno i a sus partidarios.

Los oí cantar la Marsellesa i correr presurosos a la toma, no de la Bastilla, sino algo mas sólido, la lei de impuestos; pero como los contuviese en su temerario empeño la opinión pública, con marca de fuego en una mano i en la otra el cordel, supieron detenerse a tiempo para no recibir el castigo que merecía su crimen.

Los ví en su desesperación por no encontrar el vellotino de oro apetecido, atropellar el orden público, violar las leyes, hacer tabla rasa de nuestra Carta Fundamental i todo tan solo para irlo a buscar a Iquique, el derrotero marcado por las expediciones de la libra esterlina desparramado por el jenio maléfico de los especuladores en esta gran ciudad, patria de los niños agudos.

Con partidos i hombres que no persiguen el bien común de la sociedad, que no se mueven sino a impulsos de su propio interés, acechando siempre la hora oportuna para asaltar los primeros puestos de la administración i gozar a sus anchas de los secretos del Estado, que por cierto no es el venenoso aroma del manzanillo de la India, sino la sombra protectora de la higuera, es imposible hacer con tales elementos patria honrada que viva eternamente, sino suelo de ambiciones donde se arrastre siempre la astuta serpiente con la maldición divina de no azar la cabeza de la tierra, porque el ángel vengador se lo impedirá con el peso de su cuerpo i el filo de su espada, dispuesta siempre a ahogarle en sus ambiciones.

La revolución que cuesta al país ya muchos millones de pesos, i lo que vale mas que esto, preciosas existencias que han desaparecido para siempre de nuestro lado, no es la obra por ventura del pueblo que reclama libertades en contra de la tiranía, ni es su voz la que pide pan para satisfacer sus necesidades, porque ambas cosas las tiene. Es ella la obra mancomunada de unos cuantos magnates que se creen dueños absolutos de este suelo para disponer a su capricho de sus destinos.

Solo el ángel de la mentira, en su odio a la divina justicia, ha podido hacer creer a algunos descarriados que se persiguen intereses del pueblo i no de una oligarquía insensata que desprecia la lei.

Un Estado gobernado por la aristocracia del dinero,

aborrece al pueblo porque para ella no es éste sino una máquina productora que debe siempre trabajar para satisfacer sus necesidades de grandes señores.

Esta clase de aristocracia, en sus diversos matices, da mas importancia al dinero que a los hombres, pues hace depender todas las cosas de la vida del poder del Estado, a fin de que sus dueños, los hombres de capital sonante puedan dominarlo todo; mas, siempre mirarán con desconfianza a las masas, de las que viven completamente separados, por temor a un asalto a sus cajas, i si tiene días en que le acaricia i le agasaja, es porque algún peligro amenaza sus intereses; una guerra civil o extranjera, la defensa de los hogares, la tumba de nuestros antepasados, el suelo querido de la Patria, en fin, todo aquello que el pobre no tiene, ni hogar, ni tumba, ni suelo que le pertenezca. Solo la fosa común le está reservada i lo llevarán ahí, no por caridad ni en cumplimiento de santos deberes, sino para que no infeste el aire puro que necesitan respirar sus aristocráticos pulmones.

Los principios proclamados por la revolución francesa en 1789, barrieron la Francia de nobles i, no obstante, no existe la libertad, la igualdad, la fraternidad; porque apareció a ocupar el puesto de la aristocracia de la sangre la aristocracia del dinero sin ninguna de sus virtudes, pero sí con todos sus vicios.

A medida que los capitales aumentan en mano de unos cuantos magnates, que usurpan i monopolizan todas las ventajas de su situación, crece mas i mas la medida de la miseria, de la opresión, de la esclavitud, del abatimiento, de los vejámenes i de la explotación de las masas.

Los intereses del pueblo, del pauperismo son los de la timocracia bancaria.

Esta es una esponja que chupa constantemente el trabajo i el sudor del pueblo.

Este es uno de los secretos de los revolucionarios, porque no se conformarán jamás con que el Jefe de la Nación atendiese a las necesidades del pueblo, despararrando por los campos i los centros poblados el trabajo bien remunerado, a fin de obtener el engrandecimiento de la patria i el bienestar de la familia chilena.

Ellos querían un Presidente que no gastase los caudales públicos en el pueblo, sino que los guardase para convertirlos en papel fiduciario, el billete sucio de los bancos, en relucientes monedas. Si don José Manuel Balmaceda lo hubiera hecho así, habría llenado el colmo de sus aspiraciones, habría sido el mejor de los presidentes que han gobernado a este país.

Pero también es cierto, que la guerra civil que deploramos hoy, en vez de revestir caracteres políticos, habría sido con justicia una guerra social de larga duración i de efectos terribles, sin ejemplo talvez en la historia sud-americana.

Por eso es que el pueblo no ha concurrido al llamado a los cuarteles de los facciosos.

Por eso mira con indiferencia glacial sus operaciones.

Por eso permanece mudo en la contienda. Conoce perfectamente los propósitos que persiguen los revolucionarios.

No acepta la opiata dorada que embota los sentidos con que le brinda la titulada Delegación del Congreso Nacional.—Está con S. E. el Presidente de la Repú-

blica, porque lo respeta i lo estima, como padre del pueblo, porque pocos mandatarios le han consagrado mas desvelos que su bienestar.

Temeroso, honorable Presidente, de fatigar demasiado la atención de la Cámara con mi discurso, no entro a otro orden de consideraciones; mas ya llegará el tiempo en que las haga valer en defensa del pobre pueblo, que es el que mas sufre con esta monstruosa revolución, en cuyos aventurados cálculos no ha tomado parte, a cuya desmesurada ambición es completamente extraño i de cuyos beneficios no saca otros frutos que los lágrimas de sus hogares.

Puede ser que me reprochen el haberme atrevido a atacar sin embozo a los nobles de papel importados de los Estados Unidos; contestaré como un demócrata francés a un guardia que intentaba detenerlo con su fusil:

Yo también soi ciudadano i creo tener el derecho de penetrar a la asamblea para protestar o aplaudir.

El señor **Cotapos**.—No pensaba, señor Presidente, tomar parte en este debate; pero es necesario que fundemos nuestro voto los que hemos militado en las filas del partido liberal i estamos al cabo de los acontecimientos que han motivado la revolución en que nos encontramos.

Es necesario que el país sepa cuáles son las causas que se han tenido en vista para venir a herir de muerte a nuestra querida patria.

Desde el año 51 para adelante ha habido en Chile tres revoluciones.

El año 51 se produjo en el país una revuelta formidable; pero esa revuelta tenía sus causas. En ese tiempo no se defendían solamente las cuestiones de principios, sino también otras: era que la espada había gobernado siempre i había llegado el momento de que cediera su puesto al fraje; aquella revolución iba también contra un partido que hasta entonces había dirijido los destinos del país i que ya no contaba con la confianza del pueblo.

A la cabeza de esa revolución se puso el jeneral Cruz i se pusieron todos los liberales mas conspicuos de aquella época; todos empuñaron la espada i dieron sangrientas batallas. Pero, desgraciadamente, predominó el despotismo.

No pasaron muchos años, i el partido conservador, aun dominante, se revolucionó dentro de sí mismo, con motivo de un decreto gubernativo contra el Arzobispo de Santiago. Entonces los liberales, que siempre están por la defensa de los principios de libertad, se levantaron también haciendo una verdadera revolución del pueblo, i a cuya cabeza apareció una figura eminente en aquella época, cual era la del inmortal don Pedro Leon Gallo.

Esa revolución se inició con probabilidades de triunfo i alcanzó a obtener algunas victorias. Pero también fué vencida i los hombres que la encabezaban tuvieron que sufrir las consecuencias del despotismo.

Mas tarde, señor Presidente, el partido liberal, asociado al pueblo, triunfó del enemigo exterior; el pueblo fué a los campos de batalla, atravesó inmensos desiertos, combatió en todas partes i en todas partes venció, porque todos sabemos que donde pone la planta el pueblo chileno allí se sienta la victoria, i

porque este pueblo no ha sido i espero que no será jamás vencido.

Allí nuestra marina obtuvo grandes glorias; nuestros marinos fueron admirados por el mundo entero i se conquistaron la adhesión, las simpatías i el cariño de todos los hijos de Chile.

Pero, hoy día se ha producido un acontecimiento terrible. Estos marinos hacen armas contra su patria. ¿I cuál es la causa de esta revolución? Hé aquí, señor Presidente, lo que es necesario que digamos los que estamos combatiendo i sosteniendo el actual orden de cosas para salvar a la República i, como dijo muy bien nuestro honorable colega, el señor Bañados Espinosa, para arrancarla de las garras de los buitres que tratan de devorarla por su ambición de oro i de mando. I hai hombres de corazón que sabrán defenderla, que jamás serán dominados, porque los que aquí nos encontramos, estamos dispuestos a morir o vencer por el bien de la patria, i no por intereses personales; porque nosotros no buscamos ninguna recompensa, no buscamos ningún medio de sobreponernos a la voluntad de nuestros conciudadanos, sino que hacemos el sacrificio que nos impone la República, como si tratáramos de defender la patria amenazada por el enemigo extranjero.

En tan críticas circunstancias como las que atravesamos, señor Presidente, es necesario que se hagan palpables los antecedentes de esta revolución, ya que de parte de los revolucionarios no ha habido siquiera el coraje de decir la verdad. Es necesario que el país se penetre que nuestros hombres que hablan al pueblo desde la prensa, dicen siempre la verdad i que han desaparecido las falsedades i mentiras que proclamaba la prensa revolucionaria.

La revolución actual tiene por causa principal la sed de dominio, de Gobierno, de poder, de fortuna.

Se ha visto que este país, por el trabajo, el sacrificio i el patriotismo de sus hijos, ha alcanzado una riqueza i un poder tal que es la envidia de todas las Repúblicas sud-americanas i la emulación de las naciones europeas. Por medio de la abnegación de sus hijos conquistó grandes riquezas i sobre todo el renombre de una acrisolada pureza administrativa. I al pronunciar esta palabra pureza administrativa, no puedo menos de detenerme, yo que siempre he estado sosteniendo las buenas ideas, para esclamar muy alto que el actual Presidente de la República, que ha sido el blanco de los ataques de estos aspirantes de baja ley, ha sido el hombre mas honrado i ha hecho la administración mas pura que ha tenido Chile desde la independencia hasta el presente.

En la administración actual no han solicitado los Ministros aquellas partidas que antes se daban para caminos, que en el seno de esta Cámara he oído siempre censurar, i que se empleaban en objetos distintos de aquel para que habían sido destinadas.

Puedo, pues, decir con orgullo que a esta administración, a la cual he servido con decisión, no se le ha hecho jamás un cargo concreto i serio en materia de inversión de fondos.

En prueba de lo que afirmo está la historia que nos ha hecho el honorable Diputado por Ovalle, que es una historia perfectamente verídica, i no habrá ningún hombre político que pueda decir que en ella habrá exajeración o falta de verdad.

Se llama tirano al Presidente de la República, i este es otro de los cargos que se hacen a la actual administración. ¡Se llama tirano al Excelentísimo señor Balmaceda, que jamás ha dicho de ninguno de los revolucionarios siquiera que es malo, que es un pícaro, un perverso, como yo los creo! ¡Este es el tirano contra quien se pretende hacer la revolución!

¡Ah, señor Presidente! no es al tirano señor Balmaceda, no es a ninguno de sus Ministros, es a la Moneda, es al salitre, es a los 70 millones del presupuesto nacional i sobre el cual no han podido poner mano, a quien se hace la revolución. Esta es la principal causa de la revuelta.

No pudieron todos los partidos coaligados i todos los hombres que de su seno llegaron a la Moneda adueñarse del poder, porque llamándolos el Presidente de la República a compartir con él las tareas del gobierno, se estrellaban con la honradez i la inteligencia. Iban al Ministerio a luchar en las elecciones i se encontraban con que allí no había intervención.

Se ha hablado en esta Cámara del Ministerio del señor Lillo i se ha dicho que las elecciones que él presidió eran un modelo de elecciones libres.

Pero, ¿qué hizo el señor Lillo? Yo, que me encontré muy ligado con los procedimientos de esa elección, puedo asegurar que el señor Lillo no hizo mas que cumplir las órdenes de su jefe el Presidente de la República. El señor Lillo había sido en elecciones anteriores uno de los directores de su partido i era tan interventor como los demás Ministros. Si el Presidente de la República le hubiera dicho que era necesario ganar las elecciones, el señor Lillo habría intervenido para ganarlas, a fin de cumplir las órdenes de su jefe. Luego, era el Presidente de la República el que no quería intervenir.

Vinieron después las elecciones del Congreso pasado, el mismo que se sublevó. ¿Qué sucedió entonces? Lo que ha sucedido ahora. Llegaron al Congreso los señores Senadores i Diputados i todos sus poderes fueron aprobados sin contradicción de nadie. Era la primera vez que sucedía en Chile un acontecimiento igual. Esas elecciones fueron perfectamente legales i correctas i llevadas a cabo a satisfacción de todos los partidos. I esas elecciones fueron hechas por el señor Balmaceda por medio de su Ministro del Interior, el digno señor Zañartu.

Esto mismo ha sucedido hoy. Hemos llegado a la Cámara i nuestros poderes han sido aprobados sin observación de nadie.

Ahora, si tales son los procedimientos del actual Gobierno, si no ha merecido cargos serios ni en cuanto a sus actos políticos ni administrativos, ¿cuáles son entonces las causas de la actual revolución?

Se dijo que se quería una ley electoral, i hubo un caballero de grandes campanillas, que se llama marqués, título que nosotros no reconocemos, el cual quiso implantar un sistema electoral i municipal nuevo, la comuna autónoma!

Ese gran señor, que ya no es para este país, porque nosotros no reconocemos esa categoría de pergaminos sino las categorías que se hacen querer del pueblo por sus actos i servicios prestados al país i no por medio del chicote sobre los inquilinos, creyó que había llegado el momento de asaltar el poder.

Las grandes capacidades del país, los hombres que



habían figurado en la política i estaban entonces en el gobierno, salieron al encuentro de aquellas reformas. Yo oí los discursos que se pronunciaron en contra de ese principio de rejenaración que se proponía para este país, o los argumentos poderosos que parecían haber muerto esas ideas.

Pero pasaron algunos meses i los que estando en el poder habían combatido duramente aquellas ideas, aparecieron convencidos, por la necesidad de apoyar al personaje a que me he referido; porque creían aparecer con la idea de un grande hombre, de un caudillo que se levantaba para ponerse a su cabeza i apoderarse del gobierno del país. Se vino entonces, señor Presidente, a esta Cámara a apoyar un proyecto de lei de elecciones conforme a aquellas ideas, el cual proyecto ha sido la irrisión, la vergüenza i el ridículo del país. Nosotros tuvimos entonces que entrar a batallar para que no surjeran aquellos principios. Pero el proyecto llegó a ser lei de la República.

Vino después, como todo el mundo sabe, la primera parte de la aplicación de aquella lei: la reunión de las juntas electorales. ¿Qué sucedió entonces? Desde el primer momento se encontraron derrotados. Vienen entonces que no tenían ningún camino para poder perpetuarse en el predominio del gobierno, que habían usufructuado, viéndose perdidos i reconociendo que no podían entrar en una lucha honrada contra la actual administración, a pesar que les dejaba todo género de libertades, dijeron: ya no aceptamos ni queremos nada; lo que queremos es el gobierno, es ocupar el Ministerio, para hacer nosotros las elecciones. Esto fué oído por el que habla en la secretaría de esta Cámara, cuando teníamos aquel Ministerio de transacción, que no era sino un Ministerio revolucionario que estaba conspirando contra los hombres de buena fe.

Cuando vieron que era imposible su triunfo si no hacían ellos las elecciones, dijeron: no nos queda otro camino sino el de no aceptar ningún Ministerio que no sea parlamentario; es decir, que sea compuesto de aquellas personas que nosotros creemos que pueden darnos garantías de triunfo. Pero nosotros no nos dejamos arrastrar i desbaratamos sus pretensiones. Esta fué, señor Presidente, la base de la revolución.

Revolución quiere decir alzamiento del pueblo; que haya en el país una aldea siquiera en que se levanten montoneras contra las autoridades constituidas. Pero estos señores, que tenían el dinero de los banqueros, trataron de hacer la revolución en el Gobierno, i desde el mes de octubre todos aquellos que estaban en el secreto de la revolución principiaron a recoger las letras que circulaban en el comercio, con lo que bajó el cambio de 26 peniques hasta 22, haciendo algunos de ellos, con este procedimiento, ganancias hasta de un millón de pesos. Por eso es que los millonarios que, al parecer, sostienen ahora la revolución, antes de dar 100 pesos han recogido 10,000. Estos son los abnegados revolucionarios de hoy.

No pudiendo, como he dicho, perpetuarse en el poder ni conseguir que ningún pueblo los signiera, buscaron unos cuatro comandantes de los buques de guerra, i digo cuatro comandantes, porque es necesario que el país sepa que las tripulaciones de los buques no se sublevaron. En los buques de guerra no sucede lo que en los cuarteles: si el capitán llega a

cualquiera hora de la noche, toca su pito i manda caldear, i todo el mundo obedece al punto sin averiguar la causa.

Pues bien, esos cuatro marinos, después de estar al rededor de una mesa bebiendo espumoso champagne, reunieron a las tripulaciones i les leyeron un acta, que era firmada por don Waldo Silva, lo que es un sarcasmo político, i por don Ramón Barros Luco, nuestro honorable i soñoliento Presidente en el Congreso anterior.

¿Dónde había tenido lugar la reunión del Congreso para dar semejantes poderes?

Aquí se ha dejado constancia, a petición de un honorable Diputado, de que no hai antecedente ninguno del cual parezca que aquel Congreso celebró una reunión con ese objeto.

Luego no hai habido sino cuatro marinos ambiciosos que se habían vendido; que esos marinos, desde el puente de sus respectivos buques, convocaron a sus tripulaciones i les dijeron: «Venid, Santiago i Valparaíso se han sublevado, lo mismo que Tarapacá i Concepción; vosotros tendréis grandes sueldos, seguidnos.» Las tripulaciones creyeron eso i siguieron a los marinos revolucionarios.

Luego no hai revolución del pueblo, porque en ninguna parte hemos oído su voz que se levante; luego esta revolución es hija de la corrupción de hombres que quieren estrangular a la Nación i arrancarle sus riquezas.

El señor *Allendes* (Presidente).—Si le parece al señor Diputado, podríamos suspender la sesión por quince minutos.

El señor *Cotapos*.—Estoi a disposición de la Cámara.

Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

El señor *Allendes* (Presidente).—Continúa la sesión.

El señor *Gana* (Ministro de Guerra).—He pedido la palabra, honorable Presidente, para suplicar a la Honorable Cámara que tenga a bien despachar el proyecto que acuerda recompensas a las familias de los militares muertos en la campaña del norte, inmediatamente después que termine su discurso el honorable Diputado por la Imperial.

El señor *Allendes* (Presidente).—La Cámara ha oído la indicación formulada por el honorable señor Ministro; i si ningún señor Diputado se opone la daremos por aprobada.

Aprobada.

Puede continuar usando de la palabra el honorable Diputado por la Imperial.

El señor *Cotapos*.—Al suspenderse la sesión, señor Presidente, me ocupaba en manifestar a grandes rasgos, cuál era el objeto i base de la revolución, i sostenía que esta era solo la obra de cuatro audaces marinos alentados por algunos ambiciosos, sin que en ningún caso pueda decirse que el país ha tenido participación en ella, puesto que no se ha visto un solo movimiento, ni acto alguno de los pueblos en su favor. Nó, señor; la revolución no ha sido, ni ha podido ser la obra del país.

Ahora bien: ¿por qué esos marinos faltaron a sus deberes, sublevándose i alzándose con las naves que

la Nación les había confiado para que defendieran su honra!

Solo alentados por falsas promesas i por la esperanza de obtener ventajas que envilecen i degradan a los buenos servidores del país. I esa no ha sido toda vía una revolución, sino, mas bien, un levantamiento de piratas o conquistadores.

La revolución iniciada el 7 de enero, ha tenido a su cabeza, como ya lo he dicho, delegados del Congreso, cuya representación ha sido tomada sin derecho, i está basada en documentos falsos, calumniosos i apócrifos; no ha tenido otro jefe que un marino, Jorge Montt, que no participó de las glorias de sus compañeros de armas en las campañas de la guerra del 79, que fué arrojado de todos los puestos que se le confiaran; que mandarlo a Europa por el Gobierno, fué un estorbo a los trabajos científicos de la comisión encargada de la vijilancia de la construcción de los buques.

Esos han sido sus jefes: una delegación del Congreso, cuyo nombramiento es falsificado i un marino escaso de méritos, sin glorias i de un pasado personal vergonzoso.

Además, ¿cuáles han sido los principales medios de que se han valido para llevar a cabo su obra? ¿Cuáles han sido los actos de la Escuadra sublevada?

Triste es recordarlo, señor Presidente, i como chileno i amante de mi patria me avergüenzo de los actos que ha ejecutado. La historia se conmoverá, señor, como se han conmovido todos los hombres honrados i patriotas, de los malos i torpes propósitos que han guiado a los revolucionarios, iniciándose con el incendio, el robo i el saqueo de poblaciones indefensas, con el asesinato de nuestros conciudadanos i las mil depredaciones que han consumado.

Hé aquí los hechos. Dirjense al sur i los pocos hombres que les signen, mandados por un general, cuyo nombre será una vergüenza para la historia militar de nuestro país, asaltan ciudades indefensas i se entregan al pillaje i al robo. No pudiendo encontrar con que saciar allí su sed de oro, huyen al aproximarse los defensores del orden i de la propiedad.

Se van a Chiloé, i allí donde sus moradores viven del trabajo honrado, de la corta de maderas, acudillados por un Diputado desconocido de sus compatriotas, entran a sangre i fuego i llevan la desolación i el espanto a sus pacíficos habitantes, persiguen a las familias i cometen todo jénero de tropelías.

Llegan a Tarapacá, el territorio del salitre que ha sido la codicia del mundo entero, i, para vergüenza nuestra, de los hombres que ocuparon estos asientos para conspirar contra su propia patria, repiten las escenas luctuosas i cobardes que ejecutaron en el sur i sobrepasaron en crueldad a cuanto pudiera creerse.

Solo los guiaba la ambición de fortuna i por eso fueron a aquel territorio.

I no se diga que exajero, porque patentes están los hechos, i de ellos han sido testigos todos los que tenemos el honor de sentarnos en este recinto.

Aquí he visto a un *ilustrado jurisconsulto*, hombre de cabeza blanquecina, hacerse el caudillo de la revuelta i anunciar al país la revolución; yo lo he visto, con el corazón apenado, asociarse a un hombre funesto i que todos maldicen, a un millonario, Mr. North, cuya ambición no tiene límites, i que, por saciarla, no

trepidó en unirse a otro millonario de nuestro país, para labrar nuestra desgracia i nuestra ruina.

Esos son los hombres que han causado la revuelta i la han llevado a efecto en aquel territorio, pasando por sobre toda consideración. Nada se ha respetado, ni el honrado hogar, ni la propiedad, ni la ancianidad, ni la niñez; todo se ha atropellado, i la inhumanidad de los que sarcásticamente se titulan los *salvadores de las instituciones i de la libertad del país*, se han cebado como lobos en aquellos desgraciados habitantes del territorio mas rico del país.

En su locura i para completar su obra, han ido a Panamá a buscar filibusteros, engañados con falsas promesas i con la esperanza de engrandecimiento, para lanzarlos contra sus propios hermanos i a la conquista de su propia patria; los han lanzado contra los heroicos defensores del orden, contra esos hombres que han atravesado los desiertos para ir a morir con gloria en defensa del porvenir de la patria i de sus instituciones.

En nombre del Congreso fué tomado Iquique; pero cuando desde los primeros momentos quisieron imponer contribuciones al pueblo, cuando todos quisieron tomar parte en el festín, presentóse ante ellos el cocinero mayor, que les impidió repartirse los manjares, o como vulgarmente se dice, cuchear en aquella olla. Montt, como jefe, no les permitió que se repartieran el botín sin que tocara él la mayor parte; él, como jefe de la Escuadra, tomó el gobierno de las fuerzas revolucionarias i del territorio conquistado.

I los jefes ¿qué se hicieron? ¿Dónde están los hombres que se denominaban los salvadores de Chile, los defensores de la Constitución i sus instituciones? ¡Ah! No tuvieron la enerjia ni el valor suficientes para presentarse al frente de sus engañadas huestes i preferir esconderse. Sin el valor de los Gallo i de los Cruz, ocultáronse los conspiradores, compradores de conciencias i viles corruptores de los hombres honrados.

Sí, señor Presidente, el cohecho i la deslealtad han sido las armas favoritas de que han echado mano para realizar sus inicuos planes, pero eso mismo también nos ha manifestado que el patriotismo i la lealtad son cualidades inherentes a los soldados de Chile.

Tacua i Arica, después de la batalla de Pozo Almonte, recibieron en su seno a muchos buenos i leales soldados que prefirieron las fatigas de quince días de marcha, sin agua para apagar la sed, por los arenales del desierto, a seguir en las filas de aquellos filibusteros, asesinos de poblaciones indefensas.

Hubo un momento desgraciado, señor Presidente, en que la revolución se creyó triunfante; pero, por nuestra felicidad, amanecieron un día dos buquecitos pequeños en parte, pero grandes en poder i tripulados por valientes, en uno de nuestros puertos i los corazones de todos se sintieron henchidos: se preveía el triunfo de la causa del orden i de la legalidad.

Algunos tímidos desconfiaban aun, porque veían la superioridad de los buques sublevados; pero se olvidaban de que sus tripulantes eran inflexibles al cohecho i solo latían sus corazones a impulsos del patriotismo i del deber.

Desafiando la muerte i los peligros, en un día, aciago para la revolución, consiguieron que el león se humillara ante el cordero i uno de los colosos rindió

su homenaje al amor patrio, sepultándose en el mar para dejar paso a los valientes.

El contento se dibujaba en los semblantes al saberse este soberbio triunfo, porque alentaba las esperanzas de terminar esta tremenda catástrofe, i los hombres de corazón derramaron también lágrimas de dolor por esa pérdida. Hubo placer, porque se acerca la hora de la justicia i no se hará esperar la reparación de tantos males i el placer habría llegado al frenesí, si el pabellón del coloso hubiese sido otro que el de la Patria. Se ha llorado la desgracia del país, pero sin olvidar que hai males que en ocasiones se convierten en beneficios. Este es el preludio del fin i no pasará mucho tiempo sin que el pueblo pueda gozar de los beneficios de la paz i entregarse a las labores que harán mas tarde su engrandecimiento.

Es necesario, señor Presidente, que el pueblo sepa que los aventureros que nos han arrojado en la revolución, no lo han hecho por mejorar las instituciones del país, ni en defensa de grandes ideas.

Es menester que se sepa que el actual Gobierno se ha inspirado en el deseo de terminar cuanto antes esta lucha fratricida i a ello ha encaminado todos sus esfuerzos; el Presidente de la República i el actual Ministerio no han tenido otro objetivo que la reenergización del país, cuyo abatimiento era grande por el entronizamiento en el poder de una clase privilegiada, cuya única ambición ha sido la fortuna.

¡Bier se nos auguraba por nuestros enemigos estereotipados que con veniros la riqueza nos vendría también el jermen de nuestra desgracia! Profesía que se ha cumplido con lamentable exactitud!

Yo preguntaría, señor Presidente, ¿cuál es la razón de la revolución?

¿Cuál es el cargo que se ha hecho al Presidente de la República?

Yo no he oído otro que el de haber sido seminarista; el Boletín de nuestras sesiones no registra otro.

Se ha dicho, señor, que solo niños i rotos son los que acompañan al actual gobierno. Yo me considero orgulloso con pertenecer a ese número, puesto que somos los hombres que trabajamos por servir a la Patria i depurar sus instituciones de los males que las vician.

Yo, viejo liberal, envejecido en las luchas por el bien de la Patria, no dudo de que se salvará i que mas tarde nuestros conciudadanos reconocerán en el actual Presidente de la República uno de sus salvadores; le hará justicia, i recordará a la posteridad, con estatuas, los beneficios que ha hecho al país.

Tengo confianza que mis honorables colegas no desmayarán en el cumplimiento de los deberes que nos impone la hora presente, i habremos contribuido al engrandecimiento i a la felicidad de la Patria.

El señor *Allendes* (Presidente).—Según el acuerdo de la Honorable Cámara, corresponde despachar el proyecto de lei relativo a recompensas militares.

El señor *Gana* (Ministro de Guerra i Marina).—Cuando se declaró la revolución, el primer cuidado del Gobierno fué buscar los medios de hacer la campaña del modo mas fácil i eficaz i la conciliación en que

quedarían las familias de los militares que fallecieron preocuparon de un modo preferente su atención.

Con este motivo, se dictó el decreto, del cual se ha copiado el artículo 1.º de esta lei. Por consiguiente, la Cámara, al aprobar este artículo, no hará otra cosa que aprobar el decreto del Ejecutivo, haciéndolo lei de la República.

Este decreto tenía por objeto satisfacer provisoriamente una necesidad mientras se dicta una lei jeneral de recompensas i la comisión, al estamparlos como artículo primero del proyecto en discusión, tuvo muy en cuenta esta circunstancia.

Por esto, ruego a la Cámara se sirva prestar su aprobación a este artículo.

Ya que estoy con la palabra, debo manifestar a la Cámara que todos conocemos los sobresalientes méritos de los dignos jefes que regaron con su sangre los campos de batalla de Iquique i que no tengo sino palabras de grande alabanza para esos dignos jefes. Creo, en consecuencia, que los servicios de estos abnegados defensores del orden deben reflejarse en sus familias, en sus hijos i viudas.

Apoyo, pues, en lo que a esta parte se refiere el proyecto presentado por la Comisión de Guerra i Marina.

Puesto en votación el artículo 1.º se dió por aprobado con el asentimiento unánime de la Cámara.

Dicen así:

«Art. 1.º Mientras se dicta la lei definitiva de recompensas por los servicios prestados durante la actual campaña de pacificación del país, las familias de los jefes, oficiales e individuos de tropa del Ejército de línea, de la Guardia Nacional movilizada i de la Armada, que hayan sucumbido en defensa del orden público, gozarán de una pensión igual al sueldo de aquéllos».

Puestos sucesivamente en discusión los artículos 2.º i 3.º, fueron tácitamente aprobados.

Dicen así:

«Art. 2.º Para los efectos del artículo anterior, el coronel don Euljio Robles será considerado como jeneral de brigada, i los tenientes-coroneles de Ejército i coroneles de Guardia Nacional movilizada, don Avelino Villagrán, don Virjilio Méndez i don Manuel M. Ruminot, como coroneles de Ejército».

«Art. 3.º Las disposiciones de la lei de 22 de diciembre de 1881 se considerarán incorporadas en la presente, sea en lo tocante a las recompensas de inválidos absolutos i relativos, sea en los demás preceptos que no fueren contrarios a los artículos anteriores».

El señor *Frias Collao* (Secretario).—Haría indicación para que se pasara el proyecto al Senado sin esperar la aprobación del acta.

El señor *Allendes* (Presidente).—Si no hai inconveniente por parte de la Cámara, quedará así acordado.

Acordado.

Se levantó la sesión.

F. J. GODOL,
Jefe de la Redacción.